



DECRETO N° 259/2017

Visto la intención de realizar el próximo 13 Y 14 de mayo , el II Mercado Medieval dentro de las actividades previstas para la celebración del desfile del Milenario y visto que dentro del mismo se desarrollara la actividad de Cetrería y la contratación del servicio de seguridad

Vista la normativa aplicable en materia de contratación administrativa, y en particular el art. 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, relativo a la cuantía de los contratos menores de servicios,

Y vista asimismo la competencia atribuida a esta Alcaldía en virtud de la legislación de Régimen Local, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicios para :

II Mercado Medieval

Consistente en la contratación

Cetrería

Incluye:

Exhibición de material de cetrería con aperos quirúrgicos de aves, de 13 a 15 aves (búhos, águilas reales, Halcones Harris...) con participación en el pasacalles de inauguración del mercado

Talleres infantiles en donde los críos pueden aprender el arte de la cetrería

Dos pases de vuelo con danza

Seguridad .

Incluye:

Dos vigilantes durante las noches del viernes 12 al sábado 13 y del sábado 13 al domingo 14

Horario : de 23 :00h viernes 12 de mayo a 8.00 h del sábado 13 de Mayo y de las 23 :00h del sábado 13 de Mayo a 08:00h domingo 14 de mayo

- **Gestión de la actividad**

A **MARGARITA MOLINA PARÍS** con **N.I.F 2607133Z** como representante de **TAMERLID** con domicilio social en Valladolid, con **N.I.F: 2607133Z, por importe de 2474,40€ Iva incl.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida 338 2269903 del vigente Presupuesto

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del presente Decreto en la primera sesión que se celebre en cumplimiento del artículo 42 del ROF.

Peñafiel a 9 de mayo de 2017

EL ALCALDE,

Fdo. Roberto Diez González



Ante mí,
LA SECRETARIA,

Fdo: Isabel García León